

Prusia no podían hacer nada mejor que imitar al Austria. Los asuntos de Polonia habían sido el origen de la guerra de Rusia con Turquía: ¿qué cosa más *justa* que indemnizarse de los gastos de la guerra á costa de la república? Ya está, pues, *justificado* el reparto en cuanto á la Rusia. En cuanto al rey de Prusia, no le faltaban *justas* causas. En primer lugar, habiéndose engrandecido el Austria en Polonia, era necesario, para restablecer el equilibrio, que la Prusia se engrandeciese también. ¿Para qué no sirve la doctrina del equilibrio? Además, Federico, como aliado de Catalina, le había pagado subsidios durante la guerra de Turquía; ¿no era *justo* que obtuviese una compensación? Verdad es que lo mismo el rey que la zarina se indemnizaban á costa de un Estado independiente, y que ni siquiera había tomado parte en la guerra de Turquía. Pero era cosa corriente, *que no había más que bajarse y coger*; ¿por qué, pues, no hacerlo? Federico no se tomó siquiera el trabajo de discutirlo.

Federico reproduce casi literalmente en sus *Memorias* (1) las razones que dió á su embajador. No le harémos el honor, ni á nuestros lectores la injuria, de tomarlas en serio. Pasemos á la única razón política que ha dado Federico para justificar el reparto. Dice y repite que el reparto de la Polonia era el único medio de evitar una guerra general. No se ve muy claro por qué había de estallar esta guerra general. Es verdad que la Rusia ambicionaba la conquista de la Turquía y se hallaba victoriosa. Pero de una idea ambiciosa á su realización, hay mucha distancia. Algunos años después del reparto, la guerra estalló nuevamente. Catalina tenía por aliado á José II. Se sospechaba que la Rusia y el Austria querían repartirse la Turquía. Sin embargo, no hubo guerra general. El fruto no estaba maduro. Tampoco la hubiera habido en 1771. La guerra general era el *bu* imaginado por Federico para buscar un pretexto de reparto. Y este pretexto mismo prueba que no hay en los reyes ni vestigio de sentido moral. Supongamos que haya habido peligro de guerra general y que haya podido evitarse con un reparto cualquiera, ¿es ésta una razón que justifique el despojo?

Federico mismo nos dirá si hay exageración en nuestras censu-

(1) FEDERICO, *Obras*, t. VI, p. 35.—SCHLÖZER, p. 211 y sig.

ras: *Siendo favorables las circunstancias políticas, resolvió llevar adelante el asunto del reparto.* Propuso, pues, un proyecto definitivo en el que señalaba su parte. En cuanto á la Rusia, *le daba carta blanca para que escogiese en Polonia, á su voluntad, las provincias que más le agradasen.* Firmóse el tratado entre Prusia y Rusia. En él se invitaba á la emperatriz-reina á unirse á las dos partes contratantes. Federico se encargó de conseguir el concurso del Austria; los términos en que hizo sus primeros ofrecimientos son tan crudos, revelan tal desprecio del derecho, que deben ruborizar al más decidido admirador del gran rey. Federico dió á la corte de Viena la seguridad «de que la Rusia no manifestaba descontento alguno porque los Austriacos hubiesen tomado posesión de Zips, y que él, Federico, para dar una prueba de su amistad á Sus Majestades imperiales, *les aconsejaba que se extendiesen por aquella parte de la Polonia que lindase con sus Estados, en lo cual habría tanto ménos peligro cuanto que su ejemplo sería imitado por las demas potencias próximas á aquel reino*» (1). ¡Qué desembarazo y qué brutalidad!

Estos son los actos oficiales del rey de Prusia. Escuchemos ahora el comentario que ha hecho él mismo de un acto que la conciencia humana condena como un crimen: *Era preciso no tener MAÑA, dice, ó ser completamente ESTÚPIDO, para no aprovechar UNA OCASION TAN VENTAJOSA. Cogí, pues, por los cabellos la ocasion que se presentaba, y á fuerza de negociaciones y de INTRIGAS conseguí indemnizar á nuestra monarquía de sus pérdidas pasadas, incorporando la Prusia polaca á mis antiguas provincias.* Por fin ya se ha soltado la palabra verdadera; los temores de una guerra general no fueron más que un pretexto; la razón verdadera es el afán de extenderse, la *ocasion* propicia, la única divinidad cuyas inspiraciones escuchan los reyes. Después de consumado el reparto, Federico se felicitó de que todo hubiese salido tan bien. *Es, dice, el primer ejemplo que presenta la historia de un reparto arreglado y llevado á cabo PACÍFICAMENTE entre tres potencias. Sin las circunstancias en que entonces se encontraba la Europa, los más hábiles políticos hubieran fracasado: todo depende de las OCASIONES y*

(1) FEDERICO II, *Memorias de 1763 á 1775.* (*Obras*, t. VI, p. 38, 43, 36.)

del momento en que se hacen las cosas (1). Oigamos además al gran rey en la intimidad de la correspondencia, escribiendo á un filósofo. En una carta á Voltaire, de 1779, se lee: *Cuando se pueden reunir dominios separados para formar con ellos un todo, apenas conozco mortal que no lo hiciese con gusto.* De suerte que Federico experimentó dulce satisfacción. Léjos de sentir remordimientos de conciencia, declara de sí mismo no solamente que ha TRABAJADO bien, sino que lo ha hecho con GUSTO. Está tan contento, que se abandona á su genio burlon; en presencia del cadáver de su víctima, exclama: *Nótese, dice á Voltaire, que este asunto se ha llevado á cabo sin efusión de sangre, y que los enciclopedistas no podrán declamar contra los bandidos mercenarios. Un poco de tinta y una pluma lo han hecho todo* (2).

¿Qué dirán los admiradores de Federico el único, de esta tranquilidad, de esta serenidad de alma, ántes, durante y después del crimen? Porque es un crimen. Si algún día se redacta un código del derecho internacional, la muerte de los pueblos será castigada lo mismo que el asesinato. Verdad es, y ésta es la única excusa que puede alegarse en favor de los culpables, que en el siglo XVIII los pueblos no eran considerados todavía más que como rebaños; se los apreciaba por el número de almas y de leguas cuadradas que ocupaban. Sin embargo, la conciencia pública empezaba á despertarse. Hubo un príncipe, pródigamente dotado por la naturaleza, que ántes de ocupar el trono, sintió la necesidad de escribir una refutación de Maquiavelo; allí condenaba la ambición, el afán de engrandecerse; clamaba sobre todo indignado contra la duplicidad, contra la mala fe de la diplomacia. Este mismo príncipe fué uno de los repartidores de Polonia. Por este concepto es más culpable que sus cómplices. ¡Si al menos hubiera caminado con la frente levantada, dando á conocer su objeto y la parte que tomó en un atentado de que se felicitaba en sus escritos y en su correspondencia! Pero ¡no! Él, que se preciaba de no haber engañado nunca á nadie, quiso engañar á la posteridad. Voltaire le escribió que se decía que él era quien había imaginado el reparto

(1) FEDERICO II, *Memorias desde la paz de 1763*. Prólogo, p. 7 y p. 47.

(2) Carta de 22 de Noviembre de 1772. (*Obras*, t. XXIII, p. 222.)

de la Polonia; el ilustre escritor añade que lo cree porque encuentra genio y porque el tratado se ha hecho en Potsdam. ¿Qué responde Federico? Su respuesta sería digna de un discípulo de Loyola: *No conoce tratado firmado en POTSDAM; el tratado de reparto ha sido hecho en SAN PETERSBURGO.* Hé aquí una insinuación bastante clara. No basta esto al autor del *Anti-Maquiavelo*; desea sincerarse completamente á los ojos del filósofo francés: *Así, dice, el público, engañado por los periodistas, atribuye muchas veces á las gentes cosas EN QUE NO HAN TENIDO NINGUNA PARTICIPACION* (1). ¡Compárense los actos de Federico con sus palabras, y júzguese de la moralidad del gran rey!

Como último recurso, los escritores alemanes, partidarios apasionados de la unidad alemana, han invocado, para justificar el reparto ¡quién lo hubiera creído! el principio de nacionalidad. Ya Federico II había dicho que no hacía más que recobrar provincias, que los Polacos habían conquistado á los duques de Prusia. Eran, pues, provincias de origen alemán, que volvían á la patria común (1). Los Polacos tendrían mucho que responder á esta justificación. Podrían decir que la Prusia polaca había llegado á ser eslava, de la misma manera que las provincias del Rhin, ántes galas, se habían convertido en alemanas. ¿Qué dirían los partidarios de la unidad de Alemania, si la Francia quisiese reivindicar el territorio de la Galia antigua? Estas reivindicaciones tienen, pues, su término. Después de todo, la unidad de raza no justifica la ocupación violenta de la Polonia. Repetimos, ¿qué diría la Alemania, qué diría la Europa si la Francia ocupase violentamente la Bélgica y la Suiza francesa, fundándose en la comunidad de origen, de lengua y de costumbres? Cuando se verifican semejantes reuniones por el consentimiento libre de los pueblos, nada más legítimo. Cuando tienen lugar por medio de la violencia, la fuerza los vicia, porque jamás el fin podrá legitimar el medio. Si acontece que el vicio de la violencia llega á borrarse por el transcurso del tiempo, podrá resultar una justa posesión; pero el título

(1) FEDERICO II, Carta á Voltaire, del 16 de Diciembre de 1772. (*Obras*, tomo XXIII, p. 228.)

(2) STAATSLEXIKON, DE ROTTECK Y WELKER, *Suplemento*, t. III, p. 163.